13	8,1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1(uno) por cada equipo.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	8,2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	8,3	Batería de respaldo interna, con 120 minutos de autonomía mínima.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	8,4	Celda o sensor de Oxígeno en caso de requerirse. (Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía).	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9	OTRAS CARACTERISTICAS	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,1	Voltaje: 220 ac (min/max), 50Hz con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE7/4 tipo F (Schuko)	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,2	Manuales: Al menos un (01) del usuario o de operación y al menos un (01) manual técnico impreso y una copia en CD, que serán entregados en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales impresos serán originales del fabricante y no fotocopias ni traducciones.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,3	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,4	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,5	Se deberá incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,6	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
13	9,7	Mantenimientos preventivos según epecificaciones del fabricante y soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
17		**PORTA SUERO**		
17	1	Estructura tubular de acero inoxidable, rodante, con altura regulable, con 5 ruedas multidireccionales, dispositivo porta suero de 4 servicios. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE : A solicitud de la convocante presento catalogos de 2 modelos , sin embargo no se aclara a la convocante cual es el modelo ofertado por lo q no se puede evaluar objetivamente el item.**	**17**
18		**SILLA DE RUEDA PLEGABLE**		
18	1	Plegable. Capacidad de hasta 100 kilos. Estructura de acero. Asiento tapizado de Vinyl, PVC o nylon. . Ruedas de 18" fácil de limpiar. Posa brazo recto fijo acolchado. Ruedas traseras y delanteras de caucho sólido. Altura de reposapies fijos con apoyapies de plástico y correa para pantorrilla. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE : A solicitud de la convocante presento catalogos de 20 modelos , sin embargo no se aclara a la convocante cual es el modelo ofertado por lo q no se puede evaluar objetivamente el item.**	**000011 al 000015**
19		**CARRO PARA CURACIONES**		
19	1	Estructura metálica esmaltada. Dos planos superpuestos. En chapa metálica inoxidable. Con porta balde y bacha rebatible. Montada sobre rueditas giratorias. Superficie fácil de limpiar. Medidas: 0,50 m x 0,80 m de largo x 0,80 m de altura. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
20		**CAJA DE CURACIÓN**		

Ing. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

20	1	Caja de curación con instrumentales: caja de curación de 20cms x 10cms x 5cms, aproximadamente, de acero inoxidable, que contenga los siguientes: 01 pinza anatomica sin dientes de 14 cms, 01 pinza anatómica con dientes de 14 cms, 01 pinza hemostatica de 14 cms sin dientes, 01 tijera mayo de 14 cms recta y 01 porta agujas de 14 cms. (Puede ser + - 2 cms), PORTA-AGUJAS MAYO-HEGAR . Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**
21		**Balanza de peso corporal con tallímetro e indice de masa corporal**		
21	1	Caracteristicas Estandares de la Balanza adulto peso/talla. De acero esmaltado, una cubierta de plástico anti resbalante y una vara de medición de altura retractable hecha de aluminio. Equipo mecánico con escala de peso en kilos con capacidad hasta 200 kilos y escala de medición de altura desde 35 cm hasta 1,90 mts. aproximadamente. Base sólida de aluminio con niveladores de aluminio y ejes reforzados. Calibración sencilla en forma manual. Plataforma de aluminio con recubrimiento exclusivo de plástico y dotada de 2 ruedas traseras para facilitar transporte. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE : A solicitud de la convocante presento catalogos de 2 modelos , sin embargo no se aclara a la convocante cual es el modelo ofertado por lo q no se puede evaluar objetivamente el item.**	**000008 al 000009**
23		**ASPIRADOR DE SECRECIONES**		
23	1	Capacidad: de al menos 2500ml cada reservorio (2 unidades de reservorio).. Transportable. Ideal para pequeñas y medianas intervenciones.Funcionamiento continúo. Libre de mantenimiento. Caudal de aspiración: 80 l/min'. Presión de salida: mayor a 7kg I cm2. Alimentación eléctrica 220V 50h2. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE: No presento catalogo solicitado por la convocante**	**No presenta**

GAESA S.A.	
Documentos Requeridos	**Cumple - No Cumple - Solicitar**
Catálogos	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.	NA
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA

Lic. Cesar Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

El oferente debe contar con personal técnico incluido en el Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o que al menos haya cursado y aprobado la Capacitación de Protección Radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el Ítem N° 11.	NA
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada que los equipos ofertados son nuevos y no re manufacturados.	CUMPLE
Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS o certificado de que se encuentra en trámite CON SELLO DE MESA DE ENTRADA.	CUMPLE
Planilla de datos garantizados	CUMPLE

DENTAL GUARANI S.A.				
ITEM		**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE**	**FOLIO**
26		**Pieza de Mano Odontologico**		
26	1	Datos provistos por el Fabricante		
26	1,1	Descripción: Pieza de mano acodada para utilización con micromotor de alto rendimiento perteneciente al Hospital de Clínicas	**NO CUMPLE: El equipo ofertado no es compatible con micromotor de alto renimiento que posee el HC por lo tanto no corresponde a lo solicitado el PBC**	**No especifica**
26	1,2	Marca:		
26	1,3	Modelo:		
26	1,4	Origen:		
26	1,5	Dirección Web del fabricante:		
26	1,6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos dos de ellas	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**	**No especifica**
26	1,7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**	**No especifica**
26	2	Características generales		
26	2,1	Para utilizar con micromotor de alto renidmiento y brocas con vaina lisa	CUMPLE	**No especifica**
26	2,2	Pieza de mano acodada	CUMPLE	**No especifica**
26	2,3	Al menos 12 cm de longitud	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
26	2,4	Trasmision 1:1 (40 rpm o mejor)	CUMPLE	**No especifica**
26	3	OTRAS CARACTERISTICAS	CUMPLE	**No especifica**
26	3,1	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	**No especifica**
26	3,2	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina. La carga horaria para ambas capacitaciones, en el Ítem 26, es de al menos 05 (cinco) hrs cada una.	CUMPLE	**No especifica**
26	3,3	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	**No especifica**
26	3,4	Soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE	**No especifica**
27		**Pieza de Mano Odontologico**		
27	1	Datos provistos por el Fabricante		

Ms. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

27	1,1	Descripción: Pieza de mano recta para utilización con micromotor de alto rendimiento perteneciente al Hospital de Clínicas	**NO CUMPLE: El equipo ofertado no es compatible con micromotor de alto renimiento que posee el HC por lo tanto no corresponde a lo solicitado el PBC**	**No especifica**
27	1,2	Marca:		
27	1,3	Modelo:		
27	1,4	Origen:		
27	1,5	Dirección Web del fabricante:		
27	1,6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos dos de ellas	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**	**No especifica**
27	1,7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**	**No especifica**
27	2	Características generales		
27	2,1	Para utilizar con micromotor de alto renidmiento y brocas con vaina lisa	CUMPLE	**No especifica**
27	2,2	pieza de mano recta	CUMPLE	**No especifica**
27	2,3	Al menos 11 cm de longitud	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
27	2,4	Trasmision 1:1 (40 rpm o mejor)	CUMPLE	**No especifica**
27	3	OTRAS CARACTERISTICAS	CUMPLE	**No especifica**
27	3,1	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	**No especifica**
27	3,2	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.	CUMPLE	**No especifica**
27	3,3	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	**No especifica**
27	3,4	Soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE	**No especifica**
28		**Micromotor Odontologico**		
28	1	Datos provistos por el Fabricante		
28	1,1	Descripción: Micromotor de alto rendimiento para utilización con sistema UNIDRIVE® perteneciente al Hospital de Clínicas	**NO CUMPLE: El equipo ofertado no es compatible con micromotor de alto renimiento que posee el HC por lo tanto no corresponde a lo solicitado el PBC**	**No especifica**

MS. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

28	1,2	Marca:		
28	1,3	Modelo:		
28	1,4	Origen:		
28	1,5	Dirección Web del fabricante:		
28	1,6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos dos de ellas	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**	**No especifica**
28	1,7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**	**No especifica**
28	2	Características generales		
28	2,1	Micromotor de alto rendimiento compatible con sistema UNIDRIVE	**NO CUMPLE: El equipo ofertado no es compatible con micromotor de alto renimiento que posee el HC por lo tanto no corresponde a lo solicitado el PBC**	**No especifica**
28	2,2	Con cable de conexión	CUMPLE	**No especifica**
28	3	OTRAS CARACTERISTICAS		
28	3,1	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	**No especifica**
28	3,2	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina. La carga horaria para ambas capacitaciones, en el Ítem 28, es de al menos 05 (cinco) hrs cada una.	CUMPLE	**No especifica**
28	3,3	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	**No especifica**
28	3,4	Soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE	**No especifica**

DENTAL GUARANI S.A.	
Documentos Requeridos	**Cumple - No Cumple - Solicitar**
Catálogos	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.	NA
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE

Ms. Cesar Yegros
Jefe
Dto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
El oferente debe contar con personal técnico incluido en el Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o que al menos haya cursado y aprobado la Capacitación de Protección Radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el Ítem N° 11.	NA
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado.	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**
Declaración Jurada que los equipos ofertados son nuevos y no re manufacturados.	CUMPLE
Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS o certificado de que se encuentra en trámite CON SELLO DE MESA DE ENTRADA.	**NO CUMPLE: No presenta de acuerdo a lo solicitado por la convocante**
Planilla de datos garantizados	CUMPLE

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electrom...
F.C.M. - H.C

0000119

CHACO INTERNACIONAL S.A.				
ITEM		**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE**	**FOLIO**
18		**SILLA DE RUEDA PLEGABLE**		
18	1	Plegable. Capacidad de hasta 100 kilos. Estructura de acero. Asiento tapizado de Vinyl, PVC o nylon. . Ruedas de 18" fácil de limpiar. Posa brazo recto fijo acolchado. Ruedas traseras y delanteras de caucho sólido. Altura de reposapies fijos con apoyapies de plástico y correa para pantorrilla. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	CUMPLE	87

CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Documentos Requeridos	**Cumple - No Cumple - Solicitar**
Catálogos	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
El oferente debe contar con personal técnico incluido en el Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o que al menos haya cursado y aprobado la Capacitación de Protección Radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el Ítem N° 11.	NA
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada.	NA
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada que los equipos ofertados son nuevos y no re manufacturados.	CUMPLE
Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS o certificado de que se encuentra en trámite CON SELLO DE MESA DE ENTRADA.	CUMPLE
Planilla de datos garantizados	CUMPLE

0000120

Ms. César Vegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

ARGON S.R.L.				
ITEM		**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE**	**FOLIO**
10		**MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA PACIENTES ADULTOS**		
10	1	Datos Generales		
10	1,1	Descripción general: Monitor Multiparamétrico para pacientes adultos.		
10	2	Datos provistos por el fabricante		
10	2.1	Marca:		
10	2.2	Origen:		
10	2.3	Modelo		
10	2.4	Año de Fabricación:	CUMPLE	15 al 22
10	2.5	Certificados de Calidad: CE, TÜV, FDA, JIS, al menos 2. Especificar cual norma:	CUMPLE	15 al 22
10	2.6	Certificado de calidad específica: ISO 13485	CUMPLE	15 al 22
10	2.7	Acorde con Normas de Seguridad: IEC 60601-1; IEC 60601-2	CUMPLE	15 al 22
10	3		CUMPLE	15 al 22
10	3,1	Resolución de 800 x 600 pixeles o más.	CUMPLE	15 al 22
10	3,2	Pantalla Color LCD TFT color, de 12 pulgadas o más	CUMPLE	15 al 22
10	3,3	Pantalla táctil de forma opcional	CUMPLE	15 al 22
10	3,4	Módulos para ECG, RESP, SpO2, TEMP, NIBP, IBP	CUMPLE	15 al 22
10	3,5	Medición de agentes anestésicos con identificación	CUMPLE	15 al 22
10	3,6	Formas de onda: al menos 6 (seis) ondas graficas de signos vitales	CUMPLE	15 al 22
10	3,7	Software para OxyCardioRespirograma	CUMPLE	15 al 22
10	3,8	Cálculos hemodinámicos	CUMPLE	15 al 22
10	3,9	Cálculo de drogas	CUMPLE	15 al 22
10	3.10	Posibilidad de conexión en red y a central de monitoreo	CUMPLE	15 al 22
10	3.11	Almacenamiento de datos:	CUMPLE	15 al 22
10	3.11-1	Al menos 120 hs. de tendencias gráficas,	CUMPLE	15 al 22
10	3.11-2	200 mediciones de PNI como mínimo	CUMPLE	15 al 22
10	3.11-3	120 minutos de ECG o más	CUMPLE	15 al 22
10	3.12	Salida para llamada a enfermera	CUMPLE	15 al 22
10	3.13	Batería incorporada de 2 horas de duración o más	CUMPLE	15 al 22
10	3.14	Visualización de parámetros con cuadro de tendencias dinámicas simultáneamente.	CUMPLE	15 al 22
10	3.15	Opción de visualizar los parámetros en Números Grandes	CUMPLE	15 al 22
10	3.16	Deberá contar con manija para transporte integrada al monitor.	CUMPLE	15 al 22
10	3.17	Protección contra desfibrilación y sincronización de desfibrilación	CUMPLE	15 al 22
10	3.18	Detección de marcapasos, pruebas de interferencia electroquirúrgica	CUMPLE	15 al 22
10	3.19	Posibilidad de registrar datos del paciente	CUMPLE	15 al 22
10	3.20	Parámetros incorporados	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1	ECG:	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.1	Con cable ECG de 3 y 5 latiguillos	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.2	Análisis de segmento ST en al menos 2 canales.	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.3	Deberá tener como mínimo 10 tipos de arritmias	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.4	Detección de pulsos de marcapasos	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.5	Protección contra interferencia de defibriladores y electrobisturi	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.6	Visualización simultanea de 7 formas de onda de ECG.	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.7	Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico de: tablas, gráficos, tortas o tendencias.	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.8	Ancho de banda: Diagnóstico 0.05 a 100Hz o mejor, Monitor 0.5 a 40Hz	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.9	Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s	CUMPLE	15 al 22

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

10	3.21.1.10	Rango de ECG: Adulto: 25 LPM o menos, a 250 LPM o más	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.1.11	Posibilidad de análisis de 12 derivaciones: 208 resultados de referencia diagnóstica	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.2	Respiración:	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.2.1	Frecuencia respiratoria:	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.2.2	Adultos: de 0 a al menos 120 rpm	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.2.3	Despliegue de onda de respiración	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.2.4	Indicación de frecuencia respiratoria	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.2.5	Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3	SpO2:	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.1	3.23.3.1- Despliegue de onda plestimográfica e índice de perfusión.	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.2	Indicación de Saturación de Oxígeno de 0 a 100%	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.3	Resolución: 1 %	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.4	Frecuencia de pulso de 25 LPM o menos, a 250 LPM o más	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	Presión No Invasiva:	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.1- Inflado y desinflado automático del maguito de presión	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.2- Configuración de intervalos de tiempo para mediciones automáticas	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.3- Despliegue en pantalla de presión Sistólica, Diastólica y media	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.4- Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.5- Repetición del modo automático: según rango de especificaciones de cada fabricante de como mínimo entre 1 y 480 minutos.	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.6- Rango de medición de presión: 40 a 270mmHg	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.7- Prueba de fuga y calibración de presión automática	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.5	.8- Doble protección de seguridad de sobrepresión	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.6	3.23.5- Presión Invasiva (2 canales):	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.7	3.23.5.1- Rango de medición: de -50 a 300 mmHg	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.3.8	3.23.5.2- Medición de presión: ART, PA, CVP, RAP, LAP, ICP, P1, P2	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.4	Temperatura:	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.4.1	Medición de temperatura por dos canales	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.4.2	Rango de medición de: 25 °C o menos a 45 °C o más.	CUMPLE	15 al 22
10	3.21.4.3	Medición de la diferencia de temperatura de los canales	CUMPLE	15 al 22
10	3.22	Alarmas:	CUMPLE	15 al 22
10	3.22.1	Alarmas sonoras luminosas	CUMPLE	15 al 22
10	3.22.2	Distintos tonos de alarma según la gravedad de la misma	CUMPLE	15 al 22
10	3.22.3	Mensaje de alarma en la pantalla con codificación de color según la gravedad	CUMPLE	15 al 22
10	3.22.4	Valor numérico de la medición de alarmas con parpadeo en la pantalla	CUMPLE	15 al 22
10	3.22.5	Configuración de límites de alarmas	CUMPLE	15 al 22
10	3.22.6	Almacenamiento de 100 sucesos de alarmas como mínimo	CUMPLE	15 al 22
10	3.23	Impresora:	CUMPLE	15 al 22
10	3.23.2	Ancho de impresión: 50mm	CUMPLE	15 al 22
10	3.23.3	Velocidad de papel: 25, 50mm/s	CUMPLE	15 al 22
10	3.24	Interfaz:	CUMPLE	15 al 22
10	3.24.1	Puertos USB (al menos uno)	CUMPLE	15 al 22
10	3.24.2	Lector de tarjeta SD	CUMPLE	15 al 22
10	3.24.3	Puerto de Red RJ45	CUMPLE	15 al 22
10	3.24.4	Salida VGA	CUMPLE	15 al 22
10	3.24.5	Salida análoga y llamado de enfermera	CUMPLE	15 al 22
10	3.25	Accesorios por cada equipo	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.1	Un Cable para ECG con cable paciente de 5 latiguillos	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.2	Dos Sensores SpO2 reutilizable para pacientes adultos	CUMPLE	15 al 22

2210000

MS. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C